

## REGLAMENTO DE COMPETENCIA - LIGA DE EQUIPOS 2019 - SUPERLIGA

### 1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de abril de 2019.

### 2. INTRODUCCIÓN

2.1. La Liga de Equipos es considerada una de las competencias más importantes que organiza FeTeMBA. Debido a sus características prevalece la sana competencia entre equipos de distintas instituciones; no existe distinción ni selección de jugadores; se destaca el compañerismo: todos juegan “por todos” y los que no juegan, son “partícipes” del mismo desde fuera, estimulando así, la camaradería entre las instituciones y compartiendo un merecido tercer tiempo.

2.2. FeTeMBA designará un Director de la Liga de Equipos, quien será responsable de su organización, administración y control.

### 3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 6 partidos.

### 4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Cada institución afiliada a FeTeMBA podrá inscribir un (1) equipo al TORNEO DE SUPERLIGA.

4.2. La Lista de Buena Fe se conformará con la totalidad de los jugadores federados que posea la institución al momento de cerrar la inscripción al torneo.

4.2.1. Algunos jugadores podrían quedar excluidos de acuerdo a los criterios dispuestos en el presente reglamento para cada torneo.

4.2.2. La lista de Buena Fe será modificada y actualizada a mitad de temporada cuando se cierre el libro de pases correspondiente a dicho período.

4.2.3. Quienes hayan jugado al menos un partido representando a una institución, no podrán representar a otra durante el resto de la temporada.

4.3. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar un máximo de un (1) jugador invitado. El pase de dicho jugador deberá pertenecer a la institución en cuestión.

4.3.1. Dicho jugador invitado también podrá ser modificado durante la apertura del libro de pases a mitad de temporada.

4.4. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

4.4.1. Aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.

4.4.2. Aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.

4.5. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off y de Promoción aquellos que hubieran jugado al menos el 50% de las series disputadas por su equipo durante la Fase Regular.

4.5.1. En la SUPERLIGA división "A" bastará con que el jugador invitado esté presente y registrado en la planilla de juego.

4.5.2. En la SUPERLIGA división "B" y "C" el jugador invitado deberá participar al menos de un partido de la serie.

4.6. El ranking individual a tomar en cuenta durante toda la temporada para determinar las categorías de los jugadores, es el publicado el 28 de febrero del corriente año.

4.6.1. Para jugadores nuevos que se incorporen en la apertura del libro de pases de mitad de temporada, se tomará en cuenta su ranking inicial.

4.7. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por W.O, aun cuando el mismo no haya jugado ningún partido.

## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. Los equipos inscriptos en el TORNEO DE SUPERLIGA serán distribuidos en tres (3) divisiones de acuerdo a los resultados obtenidos en la SUPERLIGA 2018, de la siguiente forma:

5.1.1. Habrá doce (12) plazas en la SUPERLIGA división "A".

5.1.2. Habrá doce (12) plazas en la SUPERLIGA división "B".

5.1.3. Habrá trece (13) plazas en la SUPERLIGA división "C".

5.2. Podrán participar de este torneo TODOS los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe.

5.3. Equipos de instituciones que participen por primera vez en esta competencia, serán ubicados en la división más baja.

5.4. Aquellos equipos que no se inscriban en la presente temporada, la siguiente jugarán en la división más baja posible.

En caso de haber plazas vacantes, serán ocupadas por los equipos mejor posicionados en la división inmediata inferior.

## 5.5. ASCENSO Y DESCENSO DIRECTO

5.5.1. Algunos equipos ascenderán o descenderán de división en forma directa según la posición en la que hayan finalizado la temporada.

5.5.2. Los equipos que finalicen los Play-Off en las posiciones 1º y 2º de la división "B", ascenderán de forma directa a la división "A".

5.5.3. Los equipos que finalicen los Play-Off en las posiciones 1º y 2º de la división "C", ascenderán de forma directa a la división "B".

5.5.4. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 11º y 12º de la división "A", descenderán de forma directa a la división "B".

5.5.5. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 11º y 12º de la división "B", descenderán de forma directa a la división "C".

## 5.6. PROMOCIÓN

5.6.1. Al finalizar la temporada, algunos equipos disputarán un encuentro para definir su ascenso o descenso de división.

5.6.2. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 9º y 10º de la división "A", jugarán la promoción contra los equipos que finalicen 3º en los Play-Off de la división "B". Dichos encuentros serán determinados por sorteo.

5.6.3. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 9º y 10º de la división "B", jugarán la promoción contra los equipos que finalicen 3º en los Play-Off de la división "C". Dichos encuentros serán determinados por sorteo.

5.6.4. El encuentro de promoción será una única serie cuyo sistema de juego será idéntico a los encuentros de Play-Off.

## 6. SISTEMA DEL TORNEO - SUPERLIGA

6.1. Todos los clubes deberán ser locales cuando les corresponda según el fixture publicado. En caso de mutuo acuerdo se podrá cambiar de sede o ceder la localía al equipo visitante.

6.2. Fase regular: los equipos integrarán un grupo único y se enfrentarán de local y visitante alternativamente, disputándose solo los encuentros de ida.

6.3. Play-Off: los equipos que finalicen en las primeras 8 (ocho) posiciones de la fase regular, clasificarán a una llave de eliminación directa donde se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más días de fin de semana y/o feriados.

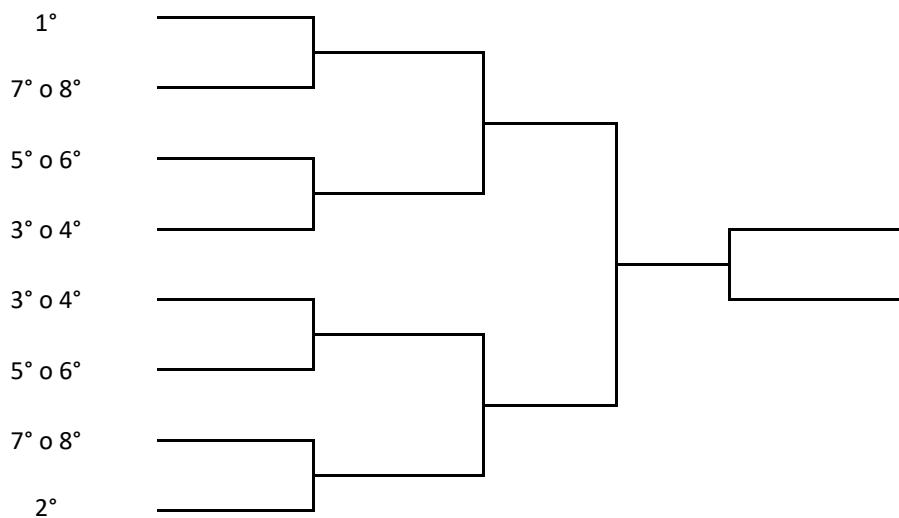
6.3.1. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 1º y 2º, se enfrentarán en cuartos de final a los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 7º y 8º. Dichos cruces serán determinados por sorteo.

6.3.2. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 3º y 4º, se enfrentarán en cuartos de final a los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 5º y 6º. Dichos cruces serán determinados por sorteo.

6.3.3. La posición 1º será sembrada en la parte más alta de la llave, mientras que la posición 2º en la parte más baja de la misma.

6.3.4. Las posiciones 3º y 4º serán sembrados en la mitad superior e inferior de la llave, por sorteo.

**6.3.5. EJEMPLO PLAY-OFF DE SUPERLIGA:**



**7. CALENDARIO DE SUPERLIGA**

7.1. Al momento de la inscripción, cada equipo deberá indicar dos opciones para día y hora en las que hará de local (ver punto 6.1).

7.2. Al momento de la inscripción, cada equipo podrá indicar dos opciones para día y hora en las que hará de visitante.

7.3. El horario de inicio para días hábiles deberá ser seleccionado entre las 19:00 hs. y las 20:00 hs. y para días sábado entre las 15:00 hs. y las 16:00 hs.

7.3.1. La tolerancia máxima para comenzar la serie, será de 15 minutos.

7.3.2. Con una serie en juego, el tiempo máximo entre partido y partido no podrá superar los 5 minutos.

7.4. Una serie entre dos equipos se disputará el día de la semana que ambos hayan indicado como opción al momento de la inscripción. En caso de no haber coincidencia, la serie se disputará el día que el club local haya indicado como primera opción. En caso que ninguna de las opciones anteriores fuera posible, el Director de la Liga determinará el día de juego.

7.5. Una vez realizado el sorteo se publicará el fixture de cada torneo.

7.5.1. En caso de mutuo acuerdo entre los equipos, podrán solicitar autorización para modificar el día de la semana a disputar la serie correspondiente. Dicha autorización deberá solicitarse al Director de la Liga con una antelación mínima de 72 hs.

7.5.2. El Director de la Liga tiene la facultad para proponer y autorizar cualquier cambio de fecha y hora sobre el fixture original.

7.5.3. Los equipos podrán solicitar cambio de fecha con la debida antelación, si alguno de sus jugadores se encontrase representando a la selección nacional. En ningún caso este pedido podrá extenderse más de 15 días sobre la fecha original, y que no afecte al correcto funcionamiento del torneo.

## 8. SISTEMA DE JUEGO

8.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 6 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

<b>SINGLE 1</b>	<b>A</b>	<b>vs.</b>	<b>W</b>
<b>SINGLE 2</b>	<b>B</b>	<b>vs.</b>	<b>X</b>
<b>DOBLES 1</b>	<b>DOBLES</b>	<b>vs.</b>	<b>DOBLES</b>
<b>DOBLES 2</b>	<b>DOBLES</b>	<b>vs.</b>	<b>DOBLES</b>
<b>SINGLE 3</b>	<b>C</b>	<b>vs.</b>	<b>Y</b>
<b>SINGLE 4</b>	<b>D</b>	<b>vs.</b>	<b>Z</b>

8.2. Ningún jugador podrá disputar más de un single ni más de un dobles. Los jugadores que disputen el single 1 y el single 2, no podrán integrar juntos ninguno de los dobles.

8.3. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar con nombre y apellido en la planilla de juego un mínimo de cuatro (4) y un máximo de 8 (ocho) jugadores. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).

8.3.1. La lista de jugadores registrados en la planilla de juego, no podrá ser modificada ni alterada una vez iniciada la serie.

8.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 4 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.3.1).

8.5. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.

8.6. En la fase regular se disputarán siempre los 6 partidos de la serie.

8.7. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 4 partidos ganados.

8.7.1. En caso que la serie quede empatada 3 a 3, se jugará un séptimo partido que será de dobles.

8.7.2. Esta pareja de dobles no la podrán conformar juntos los jugadores de los single 1 y 2, y tampoco se podrán repetir parejas que hayan jugado durante esa serie.

8.8. No se puede alterar el orden establecido de los partidos.

8.8.1. Por problemas de horario, de mutuo acuerdo los equipos podrán disponer que se disputen dos partidos en simultáneo. En ese caso se designarán los jugadores de cada partido según el orden establecido.

## 9. SISTEMA DE PUNTOS

9.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 4 puntos.

### 9.2. TABLA DE POSICIONES

9.2.1. El equipo ganador sumará tres (3) puntos.

9.2.2. El equipo perdedor no obtendrá puntos.

9.2.3. En caso que la serie termine empatada cada equipo sumará un (1) punto.

9.2.4. El W.O. se penalizará con la resta de un (1) punto.

### 9.3. EMPATE EN GRUPOS

- 9.3.1. En caso de empate en puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:
- 9.3.2. Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- 9.3.3. Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empatados.
- 9.3.4. Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- 9.3.5. Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- 9.3.6. Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- 9.3.7. Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- 9.3.8. Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- 9.3.9. Sorteo.

### 9.4. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

- 9.4.1. Durante los partidos estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores/parejas según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.
- 9.4.2. El factor a utilizar en individuales para partidos ganados será de 1.5, y el factor para partidos perdidos será de 1.
- 9.4.3 El factor a utilizar en dobles para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

## 10. DEL LOCAL Y VISITANTE

- 10.1. A la hora estipulada para el comienzo de la serie, el equipo local deberá presentar: instalaciones adecuadas con el mejor equipamiento posible, salón limpio, comodidades para el visitante, baños y vestuarios habilitados, buena iluminación, silla de juez de partido, contar, y planilla de juego.
- 10.2. El equipo local tendrá libertad de elección en la marca y modelo de las pelotitas a utilizar en cada serie, sin embargo solo se aceptarán como válidas aquellas que sean autorizadas para competencias ITTF al año 2019.
- 10.2.1. Es responsabilidad del equipo local contar con la cantidad necesaria para disputar todos los partidos y no está permitido variar de marca o modelo durante una misma serie.
- 10.3. Una vez finalizada la serie, el delegado de la institución local deberá tomar una fotografía de la planilla completa con los resultados y firmas de los capitanes, y enviarla por correo electrónico a [ligadeequipos@fetemba.org.ar](mailto:ligadeequipos@fetemba.org.ar) en un plazo máximo de 24 hs.
- 10.4. No se aceptarán como válidas planillas de difícil legibilidad o cuyos datos y/o nombres de jugadores se encuentren incompletos.
- 10.5. Se recomienda poner a disposición del equipo visitante al menos una mesa para calentamiento, de forma que no se demore el comienzo de los partidos.
- 10.6. Con el fin de mantener el espíritu deportivo y camaradería, se sugiere al equipo local compartir un "Tercer Tiempo" con el equipo visitante al finalizar la serie.

## 11. W.O.

- 11.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:
  - 11.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes al menos cuatro jugadores de un equipo.
  - 11.1.2. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 4 del presente reglamento.
  - 11.1.3. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 8 del presente reglamento.
- 11.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la pérdida del encuentro por 6-0.
- 11.3. El equipo presente deberá informar sobre lo acontecido y completar la planilla de juego registrando sus jugadores. Dichos jugadores sumarán 24 puntos en su Clasificación Individual.

11.4. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Liga elevará el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.

11.4.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a [ligadeequipos@fetemba.org.ar](mailto:ligadeequipos@fetemba.org.ar), con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

## 12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y terceros de cada división.

12.2. Se disputará únicamente en SUPERLIGA División "A" un encuentro para definir el 3º puesto.

## 13. VESTIMENTA

13.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.

13.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2019.

## 14. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

14.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.

14.2. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Liga y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.